

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO FORMATO TRAZABILIDAD SENTENCIAS Y ACUERDOS HOMOLOGADOS		
	PROCESO: Registro y Valoración		
	PROCEDIMIENTO: Valoración individual		
Código: 510.05.05-39	Versión: 01	Fecha: 12/01/2018	Página 1 de 4

1. OBJETIVO: Orientar a los colaboradores respecto al diligenciamiento y registro de la información en el formato de trazabilidad para el trámite de sentencias y/o acuerdos de soluciones amistosas homologados.

2. ALCANCE: Desde Recepción de la solicitud de inclusión al Registro Único de Víctimas – RUV– de las personas reconocidas como víctimas en Sentencias y/o Acuerdos de Soluciones Amistosas Homologadas de la Corte y Comisión Interamericana de Derechos Humanos, hasta su ingreso al RUV.

3. DEFINICIONES:

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (RUV): Herramienta administrativa que soporta el procedimiento de registro de las víctimas, la cual permite la identificación de la población que ha sufrido algún daño o vulneración de sus derechos de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011.

LEY 1448 DE 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto.

4. ACTIVIDADES:

Tenga en cuenta que para realizar el registro de la información en este formato usted deberá haber iniciado o finalizado el proceso administrativo necesario para atender a la orden de la sentencia.

El registro de la información se debe llevar en un archivo por cada sentencia atendida y finalizada, para nombrar el archivo use los datos de nombre y número de documento del solicitante, para que el líder realice el seguimiento, usted le remitirá la totalidad de los formatos con los casos tramitados junto al informe de actividades.

Tenga en cuenta las siguientes indicaciones para el correcto diligenciamiento del formato:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO FORMATO TRAZABILIDAD SENTENCIAS Y ACUERDOS HOMOLOGADOS		
	PROCESO: Registro y Valoración		
	PROCEDIMIENTO: Valoración individual		
Código: 510.05.05-39	Versión: 01	Fecha: 12/01/2018	Página 2 de 4

A. Dependencia y/o grupo: en este espacio diligencie el nombre del Procedimiento al cual se encuentra dentro del organigrama de Valoración y Registro.

7	Dependencia y/o grupo:	Via Administrativa Grupo de Respuesta Escrita - Sentencias
---	------------------------	--

B. Número de caso: en este espacio debe registrar el número de la sentencia

10	N°	Número de caso	F
11	1	2016-00226-00	
12	2		

C. Fecha sentencia: registre la fecha en la que se emitió la sentencia, recuerde que no es un espacio designado para registrar la fecha en la que el abogado inicia el trámite del caso.

Fecha sentencia	R
jueves, 16 de noviembre de 2017	

D. Relación del despacho (Juzgado/Tribunal): Registre en este espacio el nombre del juzgado o tribunal de la sentencia.

aso

Relación del despacho (Juzgado/Tribunal)
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

E. Datos persona (as) e identificación: Registre en este espacio el nombre, Tipo de Identificación y No de identificación del solicitante principal en la Sentencia.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO FORMATO TRAZABILIDAD SENTENCIAS Y ACUERDOS HOMOLOGADOS		
	PROCESO: Registro y Valoración		
	PROCEDIMIENTO: Valoración individual		
	Código: 510.05.05-39	Versión: 01	Fecha: 12/01/2018

13	3			
14	N°	Nombre Solicitante:	Tipo de Identificación:	N° Identificación Solicitante:
15	1			
16	2			

F. Orden textual del Juez: Registre en este espacio la información de la orden textual del juez, si lo prefiere puede ubicar la imagen de la orden emitida por el Juez.

18	3	
19	N°	Orden textual del Juez
20	1	
21	2	
22	3	

G. Si no es clara la orden del juez: Registre en este espacio el análisis que realiza de la parte motiva de la sentencia para llevar a cabo el cumplimiento y la decisión del juez,

22	3	
23	N°	Si no es clara la orden del juez:
24	1	
25	2	
26	3	

H.

I. Trámite administrativo: Registre en este espacio todos los trámites que realice a fin de dar cumplimiento a la sentencia.

26	3	
27	N°	Trámite administrativo:
28	1	
29	2	

J. Elaboró - cargo: Registre en este espacio nombre completo y cargo del profesional que realizó los trámites para dar cumplimiento a la sentencia.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INSTRUCTIVO FORMATO TRAZABILIDAD SENTENCIAS Y ACUERDOS HOMOLOGADOS		
	PROCESO: Registro y Valoración		
	PROCEDIMIENTO: Valoración individual		
Código: 510.05.05-39	Versión: 01	Fecha: 12/01/2018	Página 4 de 4

Elaboro:

Cargo:

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
1		Creación del instructivo en cuanto la necesidad del proceso.
n...		